

DIARIO DE BARCELONA,

Del domingo 4 de

marzo de 1838.



DOMINGO PRIMERO DE CUARESMA.

San Casimiro Confesor.

Las cuarenta horas estan en la iglesia parroquial de San José: de las 10 á 1 por la mañana y de 3 á las 5½ de la tarde.

Sale el Sol á las 6 horas y 23 minutos, y se pone á las 5 y 37.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
2	7 mañana.	8	2 32 p. 4 l.	3 O. semicub.
id.	3 tarde.	10	7 32 3	2 O. N. O. nubecillas.
id.	10 noche.	10	32 4	2 O. S. O. sereno.

Evaporacion en febrero..... 1 p. 2 l.

Lluvia..... 4 6

Servicio de la plaza del 4 de marzo de 1838.

Gefe de dia, el comandante del primer batallon de Milicia nacional Don Ramon de Martí.—Plaza, Zamora, Artilleria, Mallorca, Veteranos y Milicia nacional.—Rondas y contrarondas, Zamora.—Hospital y provisiones el capitán retirado D. Isidro Astorch.—Teatro, compañías de Veteranos.

Señores Ayudantes de servicio.

Excmo. Sr. Capitan General. D. José Trenchs.—Plaza. D. Juan Villanueva.—Sr. Gobernador. D. Manuel Caballero.—Imaginaria. D. Manuel Burgos.—El Mayor, Nicolas Denis.

ESPAÑA.

Gaceta extraordinaria de Madrid, del miércoles 21 de febrero de 1838.

ARTICULO DE OFICIO.

Parte recibido en la Secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.

Comandancia general de la provincia de Toledo.—Excmo. Sr.: Desde la villa de Ajofrin, con fecha de anoche á las 12 de ella, tuve el honor de decir á V. E. que en aquel momento marchaba con la columna de mi mando, sin embargo de hallarse la tropa muy estropeada con las fatigas de la tarde, con el objeto de intentar una sorpresa contra la faccion de Jara, la de la Mancha y Estremadura, que en número de 800 caballos y 20 infantes debía pernoctar segun avisos en la villa de Yébenes, y este ataque le creia mas necesario, porque me decia de oficio el alcalde de Orgaz que el comandante de

Basilio habia pedido desde Yébenes 43 raciones para la tropa de aquel cabecilla que se hallaba en Urda á cuatro leguas de distancia. Esta operacion, aunque arriesgada era la única que pudiera con su buen éxito restablecer la fuerza moral enteramente perdida en esta provincia, y al mismo tiempo presentaba á mi vista un grave compromiso si yo no hubiese salido victorioso de ella, ó la salvacion de la provincia si fuese afortunada. Resolvi desde luego llevar sobre mi la responsabilidad y atacar la faccion á todo trance. Mis disposiciones han sido ejecutadas con bizarría por los oficiales y soldados que tengo el honor de mandar; el enemigo ha sido atacado y derrotado en un punto de difícil acceso, y por una fuerza que él aparentaba despreciar. Con mucha satisfaccion y orgullo elevo al superior conocimiento de V. E. los detalles y el resultado de este feliz suceso. Dividí mi columna, compuesta de 600 infantes y 220 caballos, en tres secciones; la primera al mando del capitán graduado de teniente coronel del regimiento infantería de la Reina, 2.º de línea, D. Francisco Javier Perurena, y dirigida por el gefe de la P. M. el comandante D. Francisco Ruiz. Tenia á su cargo el apoderarse antes de amanecer del puerto de la sierra de Yébenes: la caballería al mando del comandante del 2.º ligero D. Mariano Sanz debia apoyar su movimiento, y yo con 60 granaderos y dos compañías de fusileros de la Reina, 2.º de línea, debia situarme sobre la escarpada sierra que domina á Yébenes. Al romper el día todas las fuerzas llegaron á los puntos señalados casi sin ser sentidos por el enemigo. Cargamos simultáneamente sobre el pueblo al mismo tiempo que el enemigo salia de él y formaba su caballería en el llano, apoyada por la infantería, confiado sin duda en la escabrosidad de la inmediata sierra; pues no se figuraba que estaba tomada de entemano por nuestra tropa. Fueron inmediatamente acosados por la infantería, y cargados del modo mas bizarro por la caballería al mando del valiente comandante Sanz, y del intrépido teniente del 1.º ligero D. Antonio de Lara: cedieron el campo, y fueron perseguidos tres leguas por nuestra caballería, hasta que sus restos se refugiaron en la sierra de la boca de S. Marcos, y causados nuestros valientes despues de 24 horas de incessantes fatigas y de achenillar al enemigo, volvieron para cuidar á los heridos, recoger los prisioneros y los despojos de la victoria. V. E. juzgará imparcialmente de esta feliz jornada por los detalles oficiales que le remito: 130 cadáveres facciosos quedaron tendidos en el campo, contados entre ellos un coronel y algunos oficiales; los heridos en nuestro poder ascienden á 309, de estos 9 oficiales, y ademas 40 gefes y oficiales con 1300 prisioneros. Hemos cojido 502 buenos fusiles, 74 bayonetas, 40 lanzas, 30 sables, 9 cajas de guerra, 5 clarines y 2 cargas de municiones; muchas capas encarnadas y boinas, 6 cargas de paño, un rebaño de ganado lanar y 303 malos caballos, algunas mulas, y el campo ha quedado cubierto de otros despojos que no se han recogido.

Me ha cabido la satisfaccion de libertar muchos mozos que en estos dias habian sacado de los pueblos á la fuerza, y los músicos de Polan con sus instrumentos que se habia llevado Jara para entusiasmar su gente. A pesar del vivo pero mal dirigido fuego del enemigo, hemos tenido la singular suerte de que no haya habido ni un herido. Si el Gobierno de S. M. cree que la columna que tengo el honor de mandar, es digna de alguna recompensa por haber salvado la existencia política de esta provincia, habiendo triunfado completamente de las facciones que la devastaban, y capturado toda su infantería, me aventuraria á suplicar á V. E. se dignase impetrar de la sobe-

rena bondad de la augusta Reina Gobernadora los premios que su Real magnificencia les conceptúa dignos á los gefes, oficiales y clases de tropa que á mis órdenes han participado de esta gloriosa jornada.

Todos ellos han cumplido con su deber, y tengo el honor de remitir á V. E. una lista nominal con expresion de los cuerpos á que pertenecen; pero debo hacer una mencion particular de los que han tenido la fortuna de hallarse en posicion mas ventajosa para distinguirse. El gefe de la P. M. comandante D. Francisco Ruiz, inteligente y bravo en todas ocasiones, no solamente me auxilió con sus consejos, sino que despues de haber dirigido el ataque por el flanco en que se hallaba, cargó con la caballeria.

El comandante D. Mariano Sanz dirigió y cargó con su caballeria de un modo que honra la distinguida arma á que pertenece. El teniente del 1.º lijero de caballeria D. Antonio de Lara que voluntariamente se me ofreció cuando ayer los enemigos se presentaron al frente de Toledo, cargó á la cabeza del escuadron provisional, formado de partidas sueltas, decidiendo en gran parte la accion por su arrojo personal. El alférez del 3.º lijero D. Gumersindo Garcia Segovia, y los tenientes D. Francisco Fernandez, D. Mateo Cabello y el alférez D. Salvador Zamorano, todos del escuadron lijero de Madrid, D. Francisco Luarte y D. Pedro Villa, teniente y alférez de la hacienda nacional, se distinguieron en todas las cargas.

El capitán del 2.º lijero de caballeria D. Juan Alejandro Caro, que por su arrojo se metió solo entre los enemigos en la carga que dió su escuadron y hubiera sido victima á no haberle salvado dos valientes soldados de su cuerpo; el teniente D. Fernando España, los alféreces D. José Garcia y D. José Mayoral se distinguieron particularmente, como tambien los cadetes D. Enrique Sanz y D. Juan España, quienes á pesar de su corta edad dieron muestra de su valor y de lo mucho que prometen. El capitán graduado de teniente coronel Perurena, que tanto se señaló por su intrepidez en la jornada de ayer, no tengo expresiones con que encomiar su valor y serenidad, y le creo dignísimo á la consideracion especial de S. M. El teniente de cazadores del mismo cuerpo D. Manuel Dominguez, fue el primero que arrojó al enemigo del pueblo á la bayoneta, apoyándole en este movimiento el activo y valiente capitán D. Antonio Sociats, que tan dignamente manda la compañía de la Reina Gobernadora. El mayor comandante de tiradores de Castilla la Nueva D. Roque Jacinto Valle y los oficiales de su cuerpo han llenado cumplidamente sus deberes; el subteniente del mismo cuerpo D. Dionisio Revuelta hizo prisioneros á un capitán y seis facciosos de la de D. Basilio, estando muy satisfecho de sus buenos servicios.

Yo espero que V. E. con la imparcialidad que le distingue se servirá elevar á la consideracion de S. M. la augusta Reina Gobernadora el distinguido comportamiento de los valientes que han servido á mis órdenes, y la segura inteligencia que la faccion que proclama al Pretendiente, no volverá á dominar en esta provincia.

Yo por mi parte estoy suficientemente premiado con el conocimiento de haber correspondido á la confianza que S. M. se ha dignado hacer en mi honor cuando me confirió el mando de esta provincia.

El teniente de la diputacion D. Baldomero Sarmiento, que como inteligente en este pais, guió una de las columnas que atacó el pueblo, se portó con valor. Remito igualmente á V. E. la relacion nominal de los 40 gefes y oficiales prisioneros: entre los individuos que hemos cojido hay personas

de bastante importancia. Como en este oficio no puedo poner en el conocimiento de V. E., por la premura del tiempo, una relacion de los sargentos y clase de tropa que mas se han distinguido, lo haré tan luego como los comandantes de los cuerpos me den conocimiento de ello, y entre tanto debo decir á V. E. que la compañía de la Reina Gobernadora, las del segundo de línea, tiradores de Castilla la Nueva, la caballería del 2.º ligero, partidas sueltas del 1.º y 3.º ligero, escuadron ligero de Madrid, carabineros de Hacienda nacional, y los decididos Nacionales de la ciudad de Toledo con la caballería de su diputacion, han rivalizado en valor y entusiasmo. Todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. para que se sirva elevarlo al de S. M., si lo conceptúa oportuno.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general de Yébenes 18 de febrero de 1838.—Excmo. Sr. —Jorge de Flinter.—Excmo. Sr. Capitan General de Castilla la Nueva.

S. M. ha oído con satisfaccion el brillante resultado de esta jornada, y se ha servido conceder al brigadier D. Jorge Flinter la cruz de S. Fernando de tercera clase, reservándose acordar los premios consiguientes á los individuos que hayan tenido lugar de distinguirse, segun la propuesta hecha por el brigadier comandante de la columna; siendo su voluntad que se den las gracias en su Real nombre á todos los que concurrieron á este glorioso hecho de armas.

Comandancia general de la provincia de Toledo.—P. M.—Lista de los individuos que fueron hechos prisioneros en la accion del 18 del corriente sobre Yébenes por la columna del comandante general de la provincia de Toledo D. Jorge Flinter.

Los capitanes D. Ramon Balles, D. Juan Angel, D. Esteban del Rio, procedentes de la faccion de Basilio.

Los tenientes D. Joaquin Panda y D. Antonio Rodriguez, id.

Los subtenientes D. Pelegrin Ferrer, D. Felix Devono, D. Rosendo Garrido y D. Nicolás Parra, id.

D. Silverio Aznaiz, comisario de guerra.

Teniente coronel comandante D. Pedro Antonio Gonzalez, profesor que ha sido del colegio militar de Segovia, inspector general de la faccion de la Mancha, é instructor de ella.

El capitan D. Francisco Santoyo, era teniente del 2.º de línea.

Idem D. Antonio Paiva, procedente de la faccion de Jara.

Los tenientes D. Antonio Mesa, D. Lope Pravieso, D. Santiago Poyo, D. Isidro Muñoz y D. Tomas Hidalgo, id.

Ayudante del gobernador D. Juan Manuel Ivierta, id.

Los subtenientes D. Pedro Navarro, D. Manuel Navarro, D. Francisco Castro, D. Ignacio Pracho, D. Manuel Gonzalez, D. José Padilla, D. Ventura Arsanse, D. Antonio Navarro, D. José Velez, D. Justo Gonzalez, Don Miguel Jorge, D. Miguel Moreno, D. Rafael de Cuela, D. José Ruiz, D. Mariano Gonzalez, D. Ezequiel Rincon y D. Andres Diaz, procedentes de la faccion de Jara.

Los alféreces D. Cristobal Colon y D. Estevan Rincon, id.

El cirujano D. Pablo Aguilera, id.

El capitan D. Mariano Mazarredo, id.

Total de oficiales 40.—Idem de tropa 1300.—Heridos 300.—Total general 1640.

Yébenes 18 de febrero de 1838.—El jefe de la P. M., Francisco Ruiz.—V.º B.º—Flinter.—Es copia.—Quiroga.

Comandancia general de la provincia de Toledo.—P. M.—Relacion de los Sres. jefes y oficiales que se hallaron en la gloriosa accion del 18 del corriente sobre los campos de Yébenes, y cuerpos á que pertenecen.

Reina de infantería, 2.º de linea.—Teniente coronel capitán comandante D. Pedro Morette.

Teniente coronel capitán D. Francisco Javier Perurena.

Capitanes D. Ramon Gil y D. Joaquin Serrano.

D. Manuel Suarez, D. Juan Capella, D. Mariano Vazquez, D. Juan Alva, D. Antonio Miranda, D. Manuel Dominguez, D. Manuel Bazo, D. Manuel Ague, D. Gerónimo Lense, D. Antonio Valenzuela, D. Francisco Diaz, Don José Fernandez Rodero, D. Vicente Moreno de Espinosa, D. Juan Garcia Conde, D. Juan Jimeno, D. Juan Velasco, D. José Bargaosa.

Infantería, cazadores Reina Gobernadora.—Capitan D. Antonio Sociats.

Tenientes, D. Nicasio Cilaveu, D. Agustin Calvet, D. Mauricio Echarrí, D. Vicente de la Cruz, D. Benito Nuñez.

Tiradores de Castilla la Nueva.—Mayor comandante D. Roque Jacintó Valle, D. Antonio Julian Salcedo, D. Rafael Gutierrez, D. José Maria Lopez, D. Dionisio de Revuelta, D. Joaquin Miguez, D. Joaquin Medrano, D. José Orejuela.

Teniente D. Antonio Lara.

Teniente coronel comandante, D. Mariano Sanz, D. Juan Alejandro Caro, D. Fernando España, D. Juan Osorio, D. José Garcia.

Porta, D. José Mayoral.

D. Juan España, D. Enrique Sanz, D. Gumersindo Garcia de Segovia, Don Mateo Cabello, D. Francisco Fernandez, D. Salvador Zamorano, D. Francisco Loarte, D. Pedro Villa, D. Baldomero Sarmiento y D. Bernardo Sobral.

Contador de rentas nacionales de la provincia de Toledo, D. Estéban Lopez de Larena.

Yébenes 18 de febrero de 1838.—El teniente coronel comandante de P. M., Francisco Ruiz.—V.º B.º, Flinter.—Es copia.—Quiroga.

Partes recibidos en la Secretaria de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula.

Gobierno político de la provincia de Toledo.—Excmo. Sr.: Por un oficial que ha mandado espresamente el comandante general de esta provincia D. Jorge D'Flinter desde su cuartel general de Yébenes he recibido la carta particular says, que por su importancia me tomó la libertad de trasladar á V. E., siendo su contenido como sigue:

Sr. D. Martin de Foronda.—Yébenes 19 de febrero de 1838.—Mi apreciable amigo: Sin haberme quitado la ropa, ni dormido desde que he salido de esa, no he tenido tiempo para dar parte al Gobierno del afortunado y glorioso suceso de ayer, ni para escribir á V. Le remito un oficio abierto para el señor capitán general, refiriéndole por encima los detalles, que no llegan en mucho á la realidad, pues solo quien lo ha visto puede formar una idea. Hígame V. el favor de mandársele por postillon, pues la provincia se salva. He mandado fortificar este punto tan importante inmediatamente, y he dado 100 fusiles al vecindario con las municiones que he cogido, dejando una compañía de tropa para guarnecerle entretanto. Sus habitantes están muy

animados. He cojido herido el famoso caballo del cabecilla Peco, habiendo él escapado milagrosamente. Han muerto esta noche muchos heridos de los facciosos, pero necesitare 60 carros para conducir los que quedan aun. Marcho para Sonseca con mis prisioneros, y mañana regresaré á esa á fin de marchar otra vez en persecucion de Jara; y espero, si me ayudan, como confio, las autoridades, dejar esta provincia limpia de facciosos. He dado cuartel á estos, y solo he fusilado una porcion de soldados desertados de Guardias, del 2.º de linea, de la Reina Gobernadora y de caballeria que opera en esta provincia, pues sus cuerpos lo pedian, y lo exijia así la disciplina y honor de las armas.

Tambien han sido fusilados el famoso ladron faccioso, terror de los pueblos, llamado el Tuerto de España, y los dos hermanos Navarros que han causado tantos males en Navahermosa: lo he sentido en el alma, pero la vindicta pública exijia este terrible sacrificio. Que vuelvan los facciosos á insultarme delante de Toledo..... — Su amigo con sinceridad Q. B. S. M., Jorge D. Flintner.

Segun el parte detallado que el digno brigadier Flintner me ha remitido abierto para que le dirija al Sr. capitan general de Castilla la Nueva, resulta que despues de un buen combinado plan logró sorprender, atacar y derrotar completamente al amanecer del dia 18 en los campos de Yébenes la faccion de Jara de la Mancha y de Estremadura, que todas reunidas ascendian á 800 caballos y 2 mil infantes; y esto con solos 600 infantes y 220 caballos nuestros, siendo perseguidos tres leguas hasta que sus restos se fugaron en las fragoridades de la sierra de San Marcos. El número de cadáveres facciosos que quedaron tendidos en el campo fueron 130, contados entre ellos un coronel y muchos oficiales; el de los heridos, que dice Flintner se hallan en su poder, ascienden á 309 con 1300 prisioneros. Ha cojido tambien 502 buenos fusiles, 74 bayonetas, 40 lanzas, 30 sables, 9 cajas de guerra, 5 clarines y dos cargas de municiones, muchas espas encarnadas, y boinas, 6 cargas de paño, un rebaño de ganado lanar y 303 malos caballos, y algunas mulas, habiendo quedado el campo lleno de otros despojos, y librado ademas muchos mozos, que en estos dias habia sacado Jara de los pueblos á la fuerza, y los músicos de Polan con sus instrumentos, los cuales se llevaba tambien aquel cabecilla para entusiasmar su gente.

Acompaño á V. E. la adjunta lista de los gefes y oficiales facciosos que fueron hechos prisioneros en dicha accion.

Todo lo cual tengo la indecible satisfaccion de elevar á V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Toledo 20 á las dos de la madrugada de febrero de 1838. — Exemo. Sr. — Martin de Foronda y Viedma.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Gobierno superior político de esta provincia.

Habiendo acudido á este Gobierno político el Promotor fiscal de impresas quejándose de la falta de cumplimiento por parte de los impresores de esta capital, en presentarle un ejemplar de toda obra nueva cuya venta se anuncie, en conformidad á lo dispuesto por las leyes vijentes; prevengo á quien corresponde que durante este primer trimestre á contar del 1.º del próximo pasado febrero á último de abril, deben pasar los señores impresores un ejemplar de dichas obras á la casa habitacion del Sr. Promotor fiscal

num. 15, cuarto principal, calle den Codols, y así sucesivamente á quien desempeñe la fiscalia de imprentas en los trimestres consecutivos. Barcelona 3 de marzo de 1838. — Josef Maria Cambronero.

Aviso á los propietarios de la Barceloneta.

Cuando se trataba de la ejecucion de las medidas acordadas por la Junta de obras de utilidad y ornato, en vista de la sobreedificacion clandestina de las casas de la Barceloneta; una comunicacion de la misma Junta me ha obligado á suspenderla, para evitar todo linaje de incomodidades y estorsiones á los vecinos que, tal vez, obtuviesen permiso para ello. Al objeto pues de procederse con tino y madurez en un negocio, en que estan comprometidos tantos propietarios, y antes de ponerse en planta los medios coactivos, quedan avisados aquellos vecinos, he dispuesto que todos los que tengan sobre los primeros pisos, guardillas, desvanes, palomares, terrados ú otras cualesquiera obras estrañas del plan que hasta ahora ha estado vijente, presenten al secretario vocal de la misma Junta D. Antonio Buxeres, dentro el preciso término de cuatro dias, un sencillo memorial en que se espresa la licencia, autorizacion ó permiso particular que obtuvieron, y la autoridad, corporacion ó comisionado que lo concedió, para poderseles dispensar todas las consideraciones que sean asequibles; en el supuesto de que los que en el citado término no hubiesen hecho otra manifestacion se entenderá que obraron arbitrariamente y les parará el perjuicio que haya lugar procediéndose desde luego sin miramiento alguno, contra los renitentes, segun está mandado.

Barcelona 4 de marzo de 1838. — Por A. y D. del Excmo. Sr. Capitan General. — El General 2.^o cabo. — Manuel Breton.

Diputacion provincial de Barcelona.

Faltando todavia algunos pueblos de la Provincia, al cumplimiento de lo que se les previno con las circulares de 9 y 27 de enero del corriente año para llevar á debido efecto la ley de requisicion de caballos; y habiendo otros presentado sus relaciones de reseñas, no han cumplido tampoco con la remision de los caballos el dia que se les ha prefijado, se previene á todos los Ayuntamientos que se hallen en dichos casos, y que pertenecen á los partidos de esta ciudad, S. Felio de Llobregat, Tarrasa, Granollers, Martoró y Arens de Mar, que si por todo el dia diez del corriente no hubiesen presentado los caballos que existen en sus respectivos términos á la Comision de requisicion que se hallará reunida hasta dicho dia, desde 9 á 12 por la mañana en el local acostumbrado, á mas de las penas establecidas por dicha ley contra los dueños de los caballos, incurrirén en la multa de 500 rs. de bienes propios que se exijiran irremisiblemente de los Concejales, despues de finido el término señalado. Lo que se publica en el Boletin oficial de esta Provincia, y periódicos de la capital á fin de que nadie pueda alegar ignorancia. Barcelona 2 de marzo de 1838. — El Presidente. — Josef Maria Cambronero. — Por acuerdo de S. E. — Ramon Busanya, secretario.

AVISOS AL PUBLICO.

Habiendo resuelto el Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad, continuar la venta en pública subasta de solares del terreno que fué de Arrepentidas, de propiedad de dicho Cuerpo Municipal, el lunes próximo 5 del corriente á las once de su mañana; se verificará el indicado subasto en estas Casas Consistoriales, rematándose á favor del mas beneficioso

postor si hubiere proposicion, ó proposiciones admisibles, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaría Municipal. Barcelona 3 de marzo de 1838. — Por disposicion del Excmo. Ayuntamiento Constitucional. — Cayetano Ribót, secretario interino.

Intendencia de la provincia de Barcelona.

Venta de bienes nacionales.

Ha sido designada para su tasacion una casita que en el pueblo de Castell de Fets poseian los Servitas de esta ciudad. Barcelona 3 de marzo de 1838. — C. I. I. — Manuel de Villaverde.

La hora en que debe verificarse la subasta de la escribanía mayor de la Subdelegacion de Rentas é Intendencia de esta Provincia, anunciada en 19 del próximo pasado, será de doce á una del dia de mañana. Barcelona 3 de marzo de 1838. — Manuel de Villaverde.

Contando en que llegará hoy el paquete de vapor español el Delfin, capitán D. P. Mari, se anuncia su salida para el próximo martes 6 del corriente á las siete de la mañana, con destino á Valencia, y hará las escalas acostumbradas de Sitges, Villanueva, Vendrell, Tarragona y Castellon. Se despachará en la calle del Correo viejo, num. 3.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Vinaroz en 1 dia el laud Carmen, de 9 toneladas, patron Juan Umbert, con algarrobos. De id. en id. el laud S. Miguel, de 9 toneladas, patron Bartolomé Gisper, con id. Ademas 10 buques de la costa de esta provincia con pescado fresco y efectos.

Idem prusiana. De Drontheim en 72 dias el bergantin Ludwig Eduardo, de 140 toneladas, capitán Juan Gaspar Krafft, con pezpalo y bacalao. Queda entre dicho por Sanidad.

Dieta. De 60 cargas de carbon de arranque de Tosa, á 25 cuartos la arroba, en el monton del patron Jaime Garriga: durarán el lunes y martes inmediatos.

Pérdida. Por varias calles de esta ciudad, se perdió un pliego dirigido á D. Domingo Llauredó, de Tarragona: se agradecerá y gratificará á quien lo entregare en la tienda de D. Pablo Tintoré, sita en la esquina del Call y plaza de S. Jaime.

Teatro. Los amantes de Teruel.

A las 3½.

Y á las 7 *Un' aventura di Scaramuccia*, ópera bufa en 2 actos.

Liceo de Montesion. Teresa, drama en 5 actos.

A las 6½.

Gabinete de estatuas de cera al natural. — Está de manifiesto en la plaza del Angel, cofradia de los sastres. Los directores de dicho gabinete, tienen el honor de anunciar á este respetable público el haber aumentado su coleccion con la interesante estatua que presenta á Caton, despedezándose por no sucumbir á la tiranía de Cesare. Estará de manifiesto todos los dias por la mañana de 10 á 1, y por la tarde de las 6 hasta las 9½ de la noche, pagando de entrada 1 real por persona. Nota. Se advierte á los Sres. facultativos que gusten hourar á los directores con su asistencia, que verán en dicha estatua la mayor exactitud en la parte anatómica.